

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Florecer Regional”

1. OBJETIVO

El concurso de fotografía es una actividad enmarcada en el evento del “Florecer en Cajamarca”, promovida por la Dirección de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), del Gobierno Regional de Cajamarca y que pretende compartir a través de imágenes fotográficas de la región Cajamarca, experiencias de visitas turísticas; de esta manera incentivar el turismo interno en la región, así como la visita de turistas nacionales y extranjeros.

Las fotografías premiadas se incluirán en publicaciones de la Dircetur y del Gobierno Regional, en sus redes sociales y en algunas publicaciones impresas, figurando en ellas el nombre de su autor/a.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar **cualquier persona** afín a la fotografía de manera profesional o aficionada, que haya visitado y/o hecho turismo en la región Cajamarca.

3. TEMA

El concurso versará sobre **IMÁGENES FOTOGRÁFICAS PAISAJÍSTICAS** de lugares, sitios, recursos turísticos y que muestren paisajes (naturales o urbanos) de la Región Cajamarca.

Deberán ir acompañadas de un **lema/título que identifique** el lugar donde se tomó la fotografía; esto deberá ser solo escrito en el email de envío (dircetur@regioncajamarca.gob.pe) , no incluido como parte de un diseño en la fotografía.

4. NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar sólo 01 obra realizada con cualquier técnica fotográfica, a color y digitalizada en alta resolución.

Deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos.

5. LIMITACIONES

Las fotografías no podrán ser alteradas digitalmente, ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

6. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA OBRAS

En una primera etapa de preselección, no se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente. Esta etapa lo delibera el equipo responsable del concurso de DIRCETUR.

El equipo responsable del concurso de DIRCETUR valorará la expresión artística de la obra, su calidad fotográfica, así como la idea expresada por la obra respecto a los objetivos propuestos del concurso.

En una segunda etapa de valoración y votación, las obras seleccionadas serán colgadas en un álbum en la fanpage oficial de DIRCETUR (facebook) para ser sometidas a votación, según like o reacción positiva por parte de los seguidores de dicha fanpage.

En una etapa final, en caso haya un empate entre finalistas será el equipo responsable del concurso de DIRCETUR quien delibere y designe al ganador, mediante una rúbrica de evaluación.

7. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán ser presentadas con las siguientes condiciones:

* **Fotografía soporte digital:** Únicamente se aceptarán imágenes en formato .jpg y con una calidad de resolución adecuada para su buena visualización en pantallas.

La fotografía enviada deberá ser limpia, sin ningún tipo de marca de agua, diseño, ícono o elemento visual que dañe su visualización.

* **Datos personales del concursante:** adjuntar de manera digital (foto o escaneado) el DNI, el número de celular o contacto telefónico y dirección de correo electrónico habilitada. En caso el participante sea aún menor de edad, deberá adjuntar el DNI en digital del tutor o responsable.

* **Datos de la fotografía:** en el correo electrónico debe especificar en qué lugar y el nombre de la provincia en donde fue tomada la fotografía.

El autor de la obra debe ponerle un **título a su fotografía** con la que concursa.

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO

El plazo para la presentación de las obras comenzará el día 17 de abril a **partir de la publicación de las bases que rigen el concurso** en la página web del Gobierno Regional de Cajamarca www.regioncajamarca.gob.pe y de la publicación del flyer promocional del concurso en las redes sociales de la DIRCETUR y del Gobierno Regional.

El plazo límite de presentación de la obra será el **25 de abril de 2024** hasta las 12:00 p.m. mediante correo electrónico a dircetur@regioncajamarca.gob.pe

A partir de las 3:00 p.m. del día **25 de abril hasta el 29 de abril**, las obras serán publicadas para votación. Cabe indicar que a las 06:00 p.m. del día 29 de abril se cierran las votaciones.

Inmediatamente al cierre de votaciones se anunciará los ganadores.

9. PREMIOS

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo premiará a los dos primeros puestos, siendo acreedores a equipos tecnológicos y un diploma.

Las fotografías ganadoras, serán publicadas posteriormente en redes sociales oficiales, anunciándose como ganadoras.

Los premios serán entregados de manera presencial a los ganadores, mediante evento de premiación, el mismo que se llevará a cabo en la provincia de Cutervo el día 1 de mayo del 2024 durante la celebración del florecer, previa coordinación con los ganadores.

10. CONSULTAS

Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo al número de teléfono de las oficinas de Dircetur Cajamarca (Jr. Belén 631 - Conjunto Monumental Belén): **(076) 600040 – Anexo 1172.**

11. CONSIDERACIONES GENERALES

El participante sede los derechos de sus obras para uso y fines promocionales del Gobierno Regional Cajamarca, con sus créditos correspondientes.

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de sus bases del mismo.